

Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente, con calidad y priorizando la atención a los pacientes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional, con el propósito mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención así como a los grupos vulnerables, con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		67,655
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	66,455	
14299 Servicios Diversos	1,200	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,745
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,745	
16 Transferencias Corrientes		2,819,105
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,819,105	
Total		2,889,505

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	463,490		463,490
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,355,615	70,400	2,426,015
Total			2,819,105	70,400	2,889,505

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,889,505
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,889,505
Remuneraciones	2,232,385
Bienes y Servicios	657,120
Total	2,889,505

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		463,490
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	463,490
02 Servicios Integrales en Salud		2,426,015
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y escuelas saludables.	605,320
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	1,820,695
Total		2,889,505

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	322,895	140,595	463,490
2014-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		322,895	140,595	463,490
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,909,490	516,525	2,426,015
2014-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		600,165	5,155	605,320
02-21-1 Fondo General		1,309,325	440,970	1,750,295
21-2 Recursos Propios			70,400	70,400
Total		2,232,385	657,120	2,889,505

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	6	23,905
351.00 - 400.99	20	89,155
401.00 - 450.99	8	41,280
451.00 - 500.99	5	28,305
501.00 - 550.99	5	32,575
551.00 - 600.99	7	48,275
601.00 - 650.99	3	22,505
651.00 - 700.99	4	32,190
701.00 - 750.99	3	26,340
751.00 - 800.99	5	47,040
801.00 - 850.99	6	59,440
851.00 - 900.99	10	105,750
901.00 - 950.99	4	44,810
951.00 - 1,000.99	3	34,665
1,001.00 - 1,100.99	12	150,565
1,101.00 - 1,200.99	14	193,640
1,201.00 - 1,300.99	18	269,730
1,301.00 - 1,400.99	7	112,685
1,401.00 - 1,500.99	2	34,850
1,501.00 - 1,600.99	3	55,600
1,601.00 - 1,700.99	4	78,640
1,701.00 - 1,800.99	1	21,145
1,901.00 - 2,000.99	2	46,355
2,001.00 - 2,100.99	1	24,415
2,301.00 En Adelante	4	151,935
Total	157	1,775,795

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	48,685
Personal Técnico	110	1,306,015
Personal Administrativo	17	216,205
Personal de Obra	4	30,645
Personal de Servicio	25	174,245
Total	157	1,775,795